

## Trabajo infantil. *Datos para su análisis legislativo*

(Documento de trabajo)

*En el marco del proceso de análisis para una eventual reforma a la legislación laboral en México, el tema del trabajo infantil se mantiene como un tópico importante y de actualidad. De manera paralela a la revisión del marco legal aplicable y su posible reforma, cabe la reflexión acerca del cumplimiento de los convenios internacionales suscritos por nuestro país sobre el tema, así como el examen en torno a la naturaleza y los alcances de las políticas públicas correspondientes.*

### Introducción

El actual proceso de análisis legislativo sobre una eventual reforma a la Ley Federal del Trabajo, lleva a reflexionar sobre el trabajo infantil en

México y su actualización normativa, ya que las disposiciones legales sobre el trabajo de menores en México han sido cuestionadas en cuanto a su eficacia en el contexto de globalización económica pre-vaeciente.

Este documento busca destacar algunos datos inherentes al tema. Para ello, inicia - como es usual -, con las generalidades propias de este tópico a nivel internacional, los conceptos básicos del mismo, diversos datos estadísticos sobre las tendencias y estimaciones a nivel mundial de este fenómeno, su distribución geográfica, su peso económico y ofrece algunos datos sobre las migraciones y el trabajo infantil contemporáneos.

A nivel nacional, se hace mención de las mediciones cuantitativas más recientes y su clasificación en rangos de edad y género y se señalan las generalidades sobre las políticas públicas implementadas en la materia. Igualmente se abordan algunos aspectos sobre el trabajo de menores en la industria de la maquila, en zonas indígenas y en actividades agrícolas, para concluir incorporando algunos datos sobre el actual proceso de análisis legislativo de la Ley Federal del Trabajo.



José de Jesús González Rodríguez  
Investigador del CESOP

### CONTENIDO

Programas Afondo, realizados durante el 2010	P2	Migración y derechos humanos. La migración indocumentada en México y algunas opiniones sobre la ley SB1070	P5
Mortalidad Materna en México: análisis según proporción de población indígena a nivel municipal.	P3	Vinculación entre los jóvenes y la educación media tecnológica.	P5
Cápsula semanal de opinión pública.	P4	Sección de Opinión Pública: Reforma Laboral	P6
Seguridad económica, desarrollo humano y pobreza.	P4	Indicadores Sociales y de Opinión Pública 2010. <i>La situación en la entidades federativas</i>	P7

[Liga al documento](#)

*Programa de televisión y de análisis legislativo y de coyuntura nacional e internacional en donde investigadores especialistas en el tema ponen énfasis en el papel del Legislativo.*



---

## Programas Afondo, realizados durante el 2010

---

- 07-dic\_ “El Trabajo Infantil en México”
- 30-nov\_ “Importancia del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados”
- 22-nov\_ “Saldos de la Revolución Mexicana”
- 12-nov\_ “Saldos de la Revolución Mexicana”
- 14-oct\_ “Secuestro: una Visión Legislativa”
- 11-oct\_ “Transparencia”
- 30-sep\_ “Cambio Climático”
- 21-sep\_ “La Independencia”
- 07-sep\_ “El Papel del Legislativo rumbo al Bicentenario”
- 23-ago\_ “Los Indicadores del Buen Gobierno en México y el Trabajo Legislativo”
- 13-ago\_ “Tareas del Congreso para el Foro Legislativo Mundial de la Juventud”
- 05-ago\_ “Día Nacional de la Juventud”
- 29-jul\_ “Diagnóstico Actual del Sistema Penitenciario Mexicano: una Propuesta de Penas Alternativas”
- 19-jul\_ “El Papel de las Encuestas en la Formación de la Opinión Pública”
- 19-jul\_ “Los Órganos Electorales Estatales en la Consolidación de la Democracia Mexicana”
- 01-jul\_ “Políticas de Vivienda”
- 01-jul\_ “Migración: México-Estados Unidos”
- 21-jun\_ “Cabildeo Legislativo”
- 27-may\_ “Repercusiones de la Ley Arizona ”
- 11-may\_ “Juicios Orales dentro de la Reforma del Sistema Penal”
- 07-may\_ “Reforma Fiscal”
- 14-abr\_ “Perspectivas de la Reforma Penal y Seguridad Pública”
- 09-mar\_ “Jóvenes en México: Cultura Política y Circunstancia Actual”
- 01-mar\_ “Revista Legislativa”
- 10-feb\_ “Reforma Política”
- 05-feb\_ “Representación Jurídica para la Población indígena”

**Horario de transmisión: Miércoles 19:00 hrs. y Viernes 22:00 hrs.**

---

# Mortalidad Materna en México: análisis según proporción de población indígena a nivel municipal (2006) (Documento de trabajo)

El documento muestra algunos vínculos existentes entre las condiciones de vida de la población y la mortalidad materna.

La población objeto de estudio de esta investigación son los indígenas. Para identificarlos se utilizan indicadores de nivel de indigenismo; éste se refiere a la proporción de población indígena a nivel municipal (PI); es decir, la población que vive en un hogar donde el jefe, y/o el cónyuge y/o algún ascendente declaró hablar algún dialecto o lengua indígena. Bajo ese criterio y respetando la clasificación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se dividió al universo de los municipios de México (2,454 municipios) en tres grupos:

- a. Municipios con menos de 40 por ciento de población indígena o baja presencia indígena (1,792 municipios).
- b. Municipios con 40 hasta 69 por ciento de población indígena (178 municipios).
- c. Municipios con 70 por ciento o más de población indígena (484 municipios).

En este estudio se calculó la razón de mortalidad materna (RMM), usando

como fuente principal la base de datos del Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED) de la Secretaría de Salud, ésta, aunque tiene carácter preliminar, contiene información de los certificados de defunción y de documentación adicional como autopsias verbales y resúmenes clínicos que han sido captados por primera vez en la estadística de esta variable.

La información se refiere a las muertes registradas en el año 2006, aunque en algunos casos no se contó con documentación complementaria debido a problemas locales sobre todo en comunidades dispersas e indígenas de difícil acceso. Sin embargo, la base de datos cuenta con indicadores muy importantes para este estudio, como son las referidas a lengua indígena, escolaridad, derechohabiencia a servicio de salud, etc.

Para la estimación de las razones de mortalidad materna (RMM) se tomaron en cuenta tanto los nacimientos registrados como los ocurridos registrados y los estimados para el año 2006 (1). La información fue obtenida del portal de Internet del

(1) Los nacimientos registrados en 2006 incluyen nacimientos que ocurrieron en otros años aún anteriores al 2000. Lo nacimientos ocurridos registrados se refieren a aquellos que efectivamente sucedieron y se registraron en ese mismo año. Los estimados son los calculados para ese año a través de las proyecciones de población de 2000 a 2050.



*Gabriela Ponce Semicharo*  
Investigadora del CESOP

INEGI, estadísticas vitales y del CONAPO, Proyecciones de la población de México, 2000-2050 (2).

En primer término se presentan los niveles de las razones de mortalidad según nivel de indigenismo, después las características socioeconómicas de las mujeres fallecidas y su relación con el contexto de cada una de las regiones a las que pertenecían.

[Liga al documento](#)

INEGI  
[www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=10208](http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=10208)  
CONAPO es [www.conapo.gob.mx/00cifras/5.htm](http://www.conapo.gob.mx/00cifras/5.htm)

es

## Temas:

### Transporte en el D.F..

- Uno de los problemas más acuciantes en el DF es el transporte de pasajeros. El diario *Reforma* realizó un ejercicio para conocer la opinión de los conductores de los microbuses en contraste con la opinión de los usuarios.
- En primer lugar destaca que 88% no es propietario de la unidad que conduce; y en segundo que les gusta mucho su trabajo (77%) y que se sienten “respetados” o “muy respetados” por usuarios (68%) y automovilistas (74%).

- También vale la pena destacar que la mitad de ellos (52%) considera que existen “reglas que no se pueden respetar” y que “para no meterse en problemas” tiene que dar dinero a los agentes de tránsito (también 52%).

### La opinión de los usuarios

- En contraste, la mayoría de los usuarios se sienten inseguros por el comportamiento de los choferes (77%); no se sienten respetados por ellos (54%); y perciben que en los paraderos predomina el desorden (59%).

- La mayoría de los usuarios también coincidió en que los choferes infringen el reglamento de tránsito porque “les vale respetar la ley” (83%) y una pequeña fracción señaló que lo hacen “por el bien de los pasajeros” (10%).



*J. Guadalupe Cárdenas Sánchez*  
Investigador del CESOP

## Seguridad económica, desarrollo humano y pobreza

(Documento de trabajo)

El documento tiene como objetivo discutir el papel de la seguridad económica en el desarrollo humano. El paradigma dominante en estudios del desarrollo humano está representado por el enfoque de capacidades, siendo este el modelo a seguir en el diseño de políticas públicas contra la pobreza. Sin demeritar la importancia del enfoque de capacidades para el diseño de políticas públicas, en este documento de trabajo se aborda una propuesta alternativa para el desarrollo humano que tiene sus bases en el enfoque de ingreso mínimo. Se señala que un ingreso mínimo puede ofrecer seguridad económica a las personas y con esto aumentar su libertad real, entendida en el contexto del desarrollo humano como el aumento del número de opciones de vida que podemos tomar.

El documento se divide en cinco secciones: la primera ofrece una introducción al concepto de seguridad humana y los esfuerzos que se han hecho para ubicar las dimensiones más importantes. En la segunda sección se analiza la seguridad económica, se describen variables como el riesgo y la vulnerabilidad y la estrecha relación que guarda la seguridad económica con los mercados de trabajo. La tercera sección desarrolla la relación que existe entre seguridad humana, desarrollo humano y pobreza, y muestra los avances que se han hecho para lograr la inclusión de la seguridad humana como una parte importante del marco conceptual de la lucha contra la pobreza. La cuarta sección introduce el enfoque de ingreso mínimo en la discusión, sus antecedentes y las propuestas para que un ingre-

so mínimo forme parte de la seguridad de las personas. La quinta y última parte ofrece las conclusiones del trabajo.

[Liga al documento](#)



*Jesús Mena Vázquez*  
Investigador del CESOP

# Migración y derechos humanos. La migración indocumentada en México y algunas opiniones sobre la ley SB1070

(Documento de trabajo)



**Salvador Moreno Pérez**  
Investigador del CESOP

El objetivo del documento es revisar algunos aspectos relacionados con la vinculación entre migración y derechos humanos. Para ello, se hace una

descripción cuantitativa de la migración a nivel mundial, y en particular en México en un contexto de globalización; se describen los aspectos principales del debate en torno a la migración no documentada o irregular; posteriormente se revisa la normatividad que se aplica en México para la protección de los derechos de los inmigrantes internacionales. En el marco de la protección de los derechos de los migrantes se revisan las posibles consecuencias de la aprobación de la iniciativa SB1070 del estado de Arizona en los Estados Unidos. Al final se hace un recuento de las principales iniciativas aprobadas para la protección de los derechos humanos de los migrantes en México y se da cuenta

de algunas de las iniciativas pendientes sobre la materia.

[Liga al documento](#)

*En los Estados Unidos la Ley SB1070 del Estado de Arizona y otras similares que se han aprobado en otros estados, son una respuesta local al fracaso de una reforma migratoria en el Congreso.*

## Vinculación entre los jóvenes y la educación media tecnológica.

(Documento de trabajo)

En esta investigación se analiza la situación de los jóvenes en la educación media técnica y su vinculación con el mercado de trabajo. El problema principal a investigar es si la educación técnica contribuye en la inserción al mercado laboral de los jóvenes, puesto que, a pesar de ser un sistema creado para lograr una rápida inserción en la actividad económica, enfrenta un gran reto debido al abandono escolar y la dificultad de encontrar un primer empleo por parte de los jóvenes.

Para acercarse a dicha problemática, este estudio considera una descripción de la situación laboral y educativa de los jóvenes, así como el proceso de transición entre lo escolar y el primer empleo. Posteriormente se ofrece información sobre los alcances del bachillerato tecnológico y las opciones con que cuentan los jóvenes para continuar su carrera universitaria.

A manera de guía, se plantean las siguientes propuestas hipotéticas:

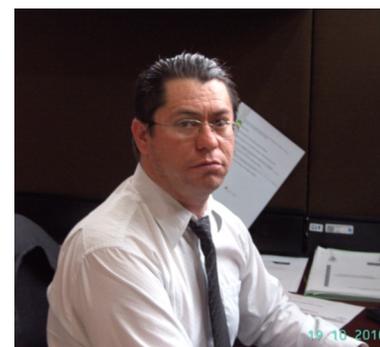
- La estructura de vinculación entre el sector empresarial y la educación media técnica no genera los empleos requeridos por los estudiantes, lo que incide en el abandono escolar y el desempleo juvenil.
- En los últimos años, la educación media técnica incrementó su número de alumnos pero no fortaleció su calidad; podría esperarse que si se registra una mejora educativa, se fortalecerá el interés por parte de las empresas por contratar jóvenes calificados.

A partir de estas hipótesis y de la idea de que el vínculo con el sector productivo está dado por las necesidades del mismo, esta investigación realiza una revisión de la información sobre escuelas de bachillerato tecnológico, estudios y encuestas sobre la población juvenil, así como las opiniones de expertos en los temas de inclusión laboral y del primer empleo.

Adicionalmente se levantó información específica para algunos estados considerados

representativos del manejo de las escuelas de educación media tecnológica. Las solicitudes de información arrojaron datos poco conocidos en el nivel federal y permiten un análisis más detallado y representativo del avance o retroceso de este sistema educativo.

[Liga al documento](#)



**Juan Pablo Aguirre Quezada**  
Investigador del CESOP

## Reforma Laboral

*Este artículo describe los resultados de una encuesta telefónica en el Distrito Federal, cuyo diseño muestral y levantamiento estuvo a cargo del proyecto “Encuestas CESOP”, en torno a los temas de la agenda legislativa. En particular, se abordan aquí los resultados en materia de “Reforma Laboral”. \* Los resultados completos de esta encuesta se pueden consultar en este Centro de Estudios.*

En la encuesta telefónica realizada por el CESOP a los habitantes del Distrito Federal del 9 al 11 de diciembre pasado, en materia de reforma laboral, se observa que 63% de los capitalinos encuestados están muy en desacuerdo ser contratados sin prestaciones laborales, seguidos de 19% que se manifestaron algo en desacuerdo mientras que sólo 15% expresaron acuerdo (Gráfica 1).



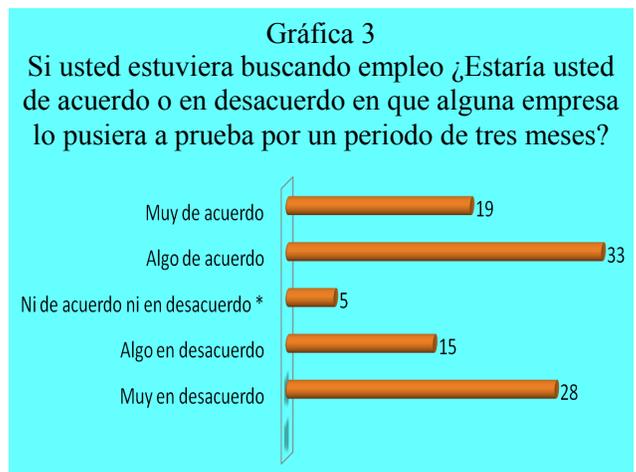
**Gustavo Meixueiro Najera**  
Director de Desarrollo Regional

En cuanto la posibilidad de ser contratados por horas, 38% de los capitalinos encuestados se dijeron algo de acuerdo, seguidos de 24% que están muy en desacuerdo, 19% muy de acuerdo (Gráfica 2).

La siguiente grafica muestra que si los encuestados del D.F. estuvieran buscando empleo, 33 de cada 100 estarían algo de acuerdo y 19 estarían muy de acuerdo con que las empresas los pusieran a prueba por un periodo de tres meses; mientras los que se manifestaron muy en desacuerdo y algo en desacuerdo son 28 y 15 de cada 100, respectivamente Gráfica 3).



**Efrén Arellano Trejo**  
Investigador del CESOP



\* Espontanea

**INFORMACIÓN ELECTRÓNICA DEL  
CESOP**

Cámara de Diputados  
Av. Congreso de la Unión No. 66  
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza  
C.P. 15969 México, D.F.

Teléfono: 55-5036-0000  
Ext. 55237  
Correo: cesop@congreso.gob.mx

***Comunicar para informar***

Responsable del boletín:  
**Ernesto R. Cavero Pérez**

[http://  
www.diputados.gob.hmx/cesop](http://www.diputados.gob.hmx/cesop)

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados invita a graduados de maestría y doctorado, en todas las áreas sociales y humanidades, así como a investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a publicar artículos y ensayos en el **SEPTIMO NÚMERO** de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*.

[Ver detalle](#)

[Catálogo](#)

[Trabajos clasificados por tema  
de investigación](#)

[Directorio](#)

[Teléfonos y correos electrónicos  
del personal](#)

**Responsable del boletín**



*Ernesto R. Cavero Pérez*  
Subdirector de Análisis y Procesamiento de  
Datos del CESOP

## Indicadores Sociales y de Opinión Pública 2010

### Datos nacionales

Esta carpeta presenta algunos indicadores sobre temas sociales, económicos y de opinión pública en México al término de 2010. Se trata de un primer esfuerzo por ofrecer una panorámica nacional, no exhaustiva, sobre algunos de los temas que son objeto de trabajo del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

En carpetas subsecuentes se presentarán datos desagregados

por entidad federativa, así como comparaciones internacionales que permitan situar a nuestro país en perspectiva comparada. Además, cada carpeta se irá actualizando a fin de ofrecer datos útiles para el quehacer legislativo.

#### Índice

Desarrollo metropolitano, Desarrollo regional, Migración,

Trabajo, Infraestructura, Competitividad, Turismo, Micro, pequeñas y medianas empresas, Producción de hidrocarburos, Vivienda, Salud, Grupos vulnerables (Personas con discapacidad, Adultos mayores, Niños y adolescentes), Juventud, Cultura, Población indígena, Microrregiones, Seguridad pública, Transparencia.

[Liga al documento](#)